

REGLAMENTO

III TRAIL DE BARX

DOMINGO 5 DE ABRIL A PARTIR DE LAS 9:00h

REGLAMENTO

El III Trail de Barx se celebrará el domingo 5 de abril de 2020 a partir de las 9:00 horas, podrá participar toda persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

La carrera está organizada por Trifitness 31, con la colaboración del ayuntamiento de Barx.

Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer el presente Reglamento y estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar cada prueba con las mejores garantías siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

El III Trail de Barx es la 2ª prueba puntuable para la VALENCIA TRAIL RACE 2020.

Aquí podréis encontrar toda la información de cada una de las pruebas:

<https://www.trifitness31.es/>



INCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES

Las inscripciones se podrán realizar por los siguientes medios:

- Inscripción a través de internet en <https://www.trifitness31.es/>
- Plazo máximo de inscripción será hasta el miércoles 1 de abril a las 23:59h o hasta llegar al límite de inscritos.
- No se permitirá corredores menores de 18 años, a no ser que vengan con un justificante firmado por madre/padre o tutor.

PRECIOS DE INSCRIPCION

Trail 17€

Sprint Trail 15€

Caminata 15€

- La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, a partir de las 7:00 hasta las 9:00h. - Se tendrá que presentar el DNI para recoger el dorsal.
- Solo se admitirán hasta 700 participantes por modalidad, de forma que llegado a este límite NO se admitirán más inscripciones, ni de forma anticipada ni el mismo día de la prueba.

CATEGORIAS

Las categorías de participación son las siguientes:

PROMESA: entre 18 y 23 años.

SENIOR: entre 24 y 39 años.

VETERANOS: entre 40 y 49 años.

MÁSTER: 50 años o más

ABSOLUTA: forman parte de esta categoría todos los participantes de las categorías.

PREMIOS PARA TRAIL Y SPRINT TRAIL

Los trofeos son acumulativos, se entregaran los siguientes premios:

- Trofeos para los 3 primeros clasificados de la **general** en masculino y femenino.
- Trofeos para los 3 primeros clasificados **locales** de la general en masculino y femenino.
- Trofeos para los 3 primeros clasificados en todas las **categorías** masculino y femenino.
- Trofeo para los 3 primeros **equipos**. Puntuará los tiempos de los 3 mejores corredores de cada equipo, independientemente del sexo.

En función de los colaboradores y participantes, la organización se reserva todo el derecho de asignar, anular o modificar estos obsequios, de forma que el mismo día de la carrera, se informará a todos de los obsequios.

TIEMPO MÁXIMO Y REPARTICIÓN DE TROFEOS

El tiempo máximo para completar la carrera de Trail será de 4 horas.

12:30h Entrega de trofeos.

ASISTENCIA SANITARIA Y PUNTOS DE RETIRADA

Existirá asistencia sanitaria en:

- Salida y llegada del recorrido de la carrera.
- Puntos intermedios del recorrido.

Por otra parte todos los avituallamientos contarán con un pequeño botequín. Se podrá abandonar la prueba en cualquier avituallamiento habilitado por la organización de la prueba.

NORMA DE SEGURIDAD

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y los cuerpos de seguridad de la organización.

Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.

La Organización podrá retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad. Si el mismo, una vez retirado el dorsal, decide continuar, será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación con la carrera y su organización.

La Organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Serán motivos de descalificación:

- No colocar el chip en la zapatilla y no pasar por los puntos de control establecidos. En caso de pérdida se tiene que volver a la última señal y reiniciar la marcha. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado.
- No realizar el recorrido completo.
- Alterar la publicidad del dorsal.
- Llevar el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces o del personal de organización.
- Entrar en meta sin dorsal o chip.
- Dejar escombros (envases de comida o bebida, o cualquier otra cosa) fuera de las zonas de avituallamiento.

SEGURO

La prueba estará cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes inscritos, y cuyas garantías y capitales se ajustan a las condiciones establecidas por el Real Decreto 849/1993, de 4 de Junio, y el artículo 14 del anexo II del Real Decreto 1428/2003.

SERVICIOS DE DUCHA

El Ayuntamiento de Barx habilitará un servicio de duchas que estará ubicado en el Polideportivo Municipal.

NORMATIVA:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a avituallamientos, recorrido, etc. cuando por algún motivo de causa mayor se estime necesario, así como se reserva el derecho de admisión.

Al inscribirse en esta prueba el participante acepta el presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivadas de los daños que pudiera ocasionar durante la prueba.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad ni devolverá el importe de la inscripción si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor (lluvias fuertes, granizadas, nieve, densas nieblas, alertas de incendio de la Comunidad Valenciana, o cualquier otro motivo ajeno a la

organización que nos afecte). Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.